

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18906 ACUERDO de 21 de julio de 1988, del Tribunal número 1 de Madrid. Pruebas selectivas de Oficiales de la Administración de Justicia (relación provisional de aspirantes que han superado la oposición, turno libre).

Recibidas las propuestas de los Tribunales calificadoros de las Audiencias Territoriales, y de acuerdo con la base 7.3 de la Resolución de 30 de noviembre de 1987 de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, este Tribunal ha acordado lo siguiente:

Primero.-Hacer pública, con carácter provisional, la relación de aspirantes que, de acuerdo con el número de plazas convocadas en turno libre (base 1.1), ha superado la oposición, con indicación de la

puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios, así como los puntos de la fase de valoración de méritos no utilizados y la puntuación total, a expensas del resultado de la prueba optativa de aquellos opositores que la solicitaron en su momento.

Segundo.-Este Tribunal elevará a definitiva la citada relación, una vez queden subsanadas de oficio o a instancia de parte, los posibles errores materiales que pudiera contener, para lo que se concede a los interesados un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las oportunas reclamaciones.

La presentación de la reclamación deberá acreditarse conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La remisión deberá hacerse a la sede de este Tribunal número 1, Ministerio de Justicia, despacho 405, calle San Bernardo, 45, Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de julio de 1988.-El Presidente del Tribunal.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (ORDEN PUNT) RELACION PROVISIONAL DE APROBADOS

Table with columns: N. REG., D. N. E., APELLIDOS Y NOMBRE, ACC., PROV. EXAMEN, P. 1 E., P. 2 E., P. S. M., P. TOTAL. Lists candidates and their scores across various provinces like Sevilla, Palma de M., Zaragoza, etc.

N. REG.	D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACF.	PROV. EXAMEN.	P. 1. E.	P. 2. E.	P. S. M.	P. TOTAL
011071	22687399	PICO ROMERO, FRANCISCO JAYTE	I	VALENCIA	08 580	06 630	-----	15 210
016102	37708664	ROIG HIRER, MARTA	L	BARCELONA	09 800	05 410	-----	15 210
011319	05625978	RUIZ DE LA HERMOSA ROMERO DEL, JOSE ANTON	X	MADRID	07 500	05 000	02 660	15 160
017225	17996689	VALLE BERNAD, MA PILAR	X	BARCELONA	09 000	05 000	01 160	15 160
040794	25120149	TOVAR MORAN, JAVIER	X	VALENCIA	08 870	05 000	01 330	15 150
016176	50805680	GARCIA SEMPERE, MA. ESPERANZA	I	BARCELONA	08 900	06 230	-----	15 130
057867	32852886	RODRIGUEZ GARCIA, OSCAR ANTONIO	I	LA CORUÑA	08 500	06 630	-----	15 130
071407	34934150	GONZALEZ FERNANDEZ, MA. CARMEN CONCE	X	LA CORUÑA	07 500	05 000	02 575	15 075
015235	25160614	MUNEZ MUÑO, NICOLAS JUAN	L	GRANADA	09 250	05 320	-----	15 070
021559	03428553	GOMEZ GARCILLAN, MA. DEL CARMEN	X	MADRID	09 000	05 000	01 000	15 000
000585	11799233	GONZALEZ DIEZ, MA. LUISA	L	OVIEDO	10 000	05 000	-----	15 000
001551	30584287	ARENAS GARCIA, ROSARDO	X	BILBAO	08 000	05 000	01 995	14 995
022255	31304226	GONZALEZ SALAS, ANDRES	X	OVIEDO	07 500	05 000	02 490	14 990

P.1.E.: Puntuación Primer Ejercicio
P.2.E.: Puntuación Segundo Ejercicio
P.S.M.: Puntuación Sobrante de Méritos
P. Total: Puntuación Total

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18907 CORRECCION de erratas de la Resolución de 11 de julio de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hacen públicas las listas complementarias de opositores admitidos y excluidos definitivamente para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores Agregados de Bachillerato.

Padecidos errores en la inserción del anexo I. Cuerpo: Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 18 de julio de 1988, páginas 22138 y 22139, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el citado anexo I, incluidos, asignatura: «Inglés», donde dice: «María Isabel Díez Gil», debe decir: «María Isabel Luengo Rodríguez». En el mismo anexo, modificaciones, en la columna que dice: «Fecha de nacimiento», debe decir: «Forma de acceso».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

18908 RESOLUCION de 8 de julio de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la clasificación de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vistos los acuerdos adoptados por las Corporaciones Locales y los informes emitidos, en su caso, por las Comunidades Autónomas respectivas, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar las clasificaciones de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en la forma establecida en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 8 de julio de 1988.-El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

ANEXO QUE SE CITA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Cádiz

Diputación Provincial.-Reclasificación de la plaza de Adjunto a la Intervención de clase segunda en plaza de Adjunto a la Intervención de clase primera.

Córdoba

Ayuntamiento de Córdoba.-Supresión de la plaza de Viceintervención de clase primera.

Granada

Armillá-Santa Fe.-Clasificación de la plaza de Intervención de clase segunda «pendiente de Agrupación».

Guadix.-Clasificación de la plaza de Oficial Mayor de clase segunda.

Jaén

Andújar.-Supresión de la plaza de Oficial Mayor de clase primera.

Huelva

Agrupación El Almendro-Villanueva de las Cruces.-Clasificación de la plaza de Secretaria de clase tercera.

Málaga

Diputación Provincial.-Supresión de la plaza de Oficial Mayor de clase primera.

Agrupación Algarrobo-Alcaucín-Viñuela.-Reclasificación de la plaza de Secretaria de clase tercera y supresión a la Intervención de clase segunda.

Sevilla

Osuna.-Supresión de la plaza de Oficial Mayor de clase primera.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Huesca

Agrupación Nueno-Argüis-Igriés.-Clasificación de Secretaria de clase tercera.

Teruel

Disuelta la Agrupación de Valdealgordá-Torre del Compte-Valdeltormo por la Comunidad Autónoma en uso de sus competencias, se clasifican las plazas de Secretaria de los Ayuntamientos en la forma siguiente:

Valdealgordá.-Secretaria de clase tercera.

Agrupación Valdeltormo-Torre del Compte.-Secretaria de clase tercera.

Zaragoza

Alagón-Zuera.-Intervención de clase segunda «pendiente de Agrupación».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Castropol.-Reclasificación de Secretaria de clase tercera.

Santo Adriano y Yermes y Tameza.-Se confirma su inclusión entre las Entidades locales eximidas de la creación del puesto de trabajo de Secretaria (omitidas por error en la Resolución de 16 de marzo de 1988).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Agrupación Bañalbufar-Estellenchs.-Clasificación de Secretaria de clase tercera.